



## CIRCULAR No. 1

### LICITACIÓN N° 5000004839

#### **“COMPRA MATERIALES PROTECCIÓN CATÓDICA PROYECTO INTEGRIDAD PCS”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)** mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

**Las respuestas en color verde:**

1.- Para el proceso 5000004839 la emisión del certificado de solvencia fiscal debe ser emitida por el monto de 0 bs?, ya que no tenemos aún la oferta de precios definida?

Respuesta. – El Certificado de Información de Solvencia con el Fisco no lleva el monto de la oferta y no debe tener una emisión mayor a 30 días.

2.- La solvencia fiscal debe ser emitida por boleta de garantía 1 solvencia fiscal (es decir 4 boletas de garantía y 4 solvencias fiscales) o 1 solvencia fiscal para las 4 boletas de garantía?

Respuesta. – El Certificado de Información de Solvencia con el Fisco debe ser uno solo por todo el proceso.

La Boleta de Garantía de Seriedad de propuesta debe emitirse en función a los lotes que vayan a participar, Deberán presentar su garantía individual por cada lote que participen.

**Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.**

Santa Cruz, Enero de 2025